

M5 S.A.

Samborondón, 20 de Mayo del 2020

Señor

CARLOS NICOLAS LAPENTTI PEREZ

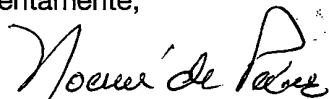
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la compañía denominada **M5 S.A.** en Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de **CINCO AÑOS** contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de sus funciones Usted ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, Tendrá las más amplias facultades administrativas y podrá celebrar toda clase de gestiones, actos y contratos y demás deberes, atribuciones y limitaciones que le sean inherentes a su cargo de conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía y que consta en la Escritura Pública de Constitución autorizada por la Notaria Vigésima Segunda del Cantón Guayaquil, el 02 de Agosto del 2016, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Samborondón el 09 de Septiembre del 2016.

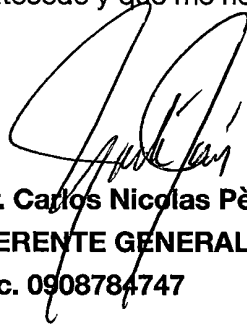
Atentamente,



Sra. Noemi Fabiola Lapentti Carrión.

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Declaro que acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía M5 S.A. que antecede y que me he posesionado en esta fecha. - Samborondón, 20 de Mayo del 2020.



Sr. Carlos Nicolás Pérez Lappenti .

GERENTE GENERAL

c.c. 0908784747

Nacionalidad: Ecuatoriana



LOS DATOS DE ES
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZ
ADJUNTA



N° TRAMITE: 38428-0041-20
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 709385
19/06/20 09:05

TRÁMITE NÚMERO: 1383

4906967PJLWIH

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1295
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/06/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	721
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

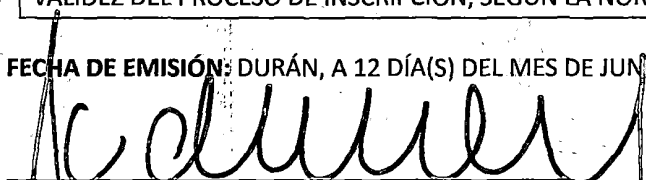
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	M5 S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PEREZ LAPENTTI CARLOS NICOLAS
IDENTIFICACIÓN	0908784747
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 12 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2020


AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE REGISTROS PÚBLICOS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

23 JUN 2020

HORA

FIRMA:

B. J.



REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBOROMBON

ESPACIO
EN BLANCO